



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCION DNAT-2018-1755
SALTA, 19 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.306/2010

VISTO:

La Res. DNAT -2018-1754 - a través de La cual se acepta la renuncia del Téc. Cristhian Tannembaum - como integrante del Comité de Seguridad e Higiene de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un representante de la Facultad del estamento de personal de apoyo universitario para continuar con las acciones del Comité de Seguridad e Higiene de esta Facultad, para ello se designa al Sr. Nicolás Castelli.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

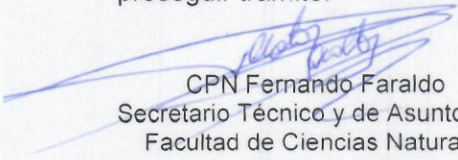
EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designese al Sr. NICOLAS CASTELLI -como representante del personal de apoyo del Comité de Seguridad e Higiene de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Indíquese que la designación representa una colaboración ad honorem y será cumplida como extensión de sus propias funciones, con el propósito de continuar con las acciones trazadas por el Comité de Salud y Seguridad de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias al Sr. Castelli, Comité de Seguridad Laboral de la UNSa, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para proseguir trámite.


CPN Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales